Desarrollo de especies perennes en Indonesia con énfasis en el coco.

S.SOETARJO*

PAPEL QUE DESEMPEÑAN LAS ESPECIES PERENNES EN LA ECONOMIA NACIONAL

El subsector de las especies perennes desempeña un papel importante en la economía indonesia. Genera divisas, crea oportunidades de empleo, alivia la pobreza de los cultivadores pequeños, estimula el desarrollo agroindustrial y fomenta el desarrollo regional.

En 1988, el caucho, el coco y la palma africana, los tres principales cultivos perennes, ocupaban aproximadamente 7.1 millones de hectáreas, es decir el 70% de la superficie sembrada de cultivos de plantación (Tabla 1). En 1988, la producción total (Tabla 2) fue de 1.3 milllones de toneladas de caucho (DRC), 2.1 millones de toneladas de coco (equivalente en copra) y 1.7 millones de toneladas de aceite de palma (CPO). A partir de 1978, la producción de caucho y coco se ha incrementado un 2.5% anual y la de aceite de palma aproximadamente un 11.5% anual. Indonesia representa aproximadamente una cuarta parte de la oferta mundial de caucho y coco, y una quinta parte de la oferta mundial de aceite de palma.

Los productos de caucho, palma de aceite y coco representan el 61% del total de las exportaciones de cultivos de plantación, el 48% del total de las exportaciones agrícolas y el 15% de las exportaciones no oleaginosas. En 1988, los ingresos por concepto de los tres principales cultivos alcanzaron la cifra de US$1.700 millones (Tabla 3).

Tabla 1. Superficie Sembrada de Cultivos Perennes 1988 (000 hectáreas).

	Cultivos pequeños	Plantación estatal	Plantación privada	Total	% del total
Caucho	2.491	277	241	3.009	29.5
Coco	3.163	18	60	3.241	31.8
Palma aceitera	259	406	225	890	8.7
Subtotal	5.913	701	526	7.140	70.0
Otros	2.834	125	97	3.056	30.0
Total	8.747	826	623	10.196	
% del total	85.8%	8.1%	6.1%		100%

* Director Genral de Plantaciones
República de Indonesia
Ministerio de Agricultura

Ponencia presentada en la 4a. Reunión del Comité Ejecutivo Burotrop. Montpellier - Francia. Noviembre de 1991.

Traducido por Fedepalma.

Tabla 2.Producción de los tres principales cultivos 1988, (000 Toneladas).

	Cultivos pequeños	Plantación estatal	Plantación privada	Total
Caucho	902	236	157	1.295
Coco	2.083	25	16	2.124
Aceite de Palma	NA	1.328	362	1.690
Palmiste	NA	280	77	357

DESARROLLO HISTORICO

El desarrollo en épocas pasadas ha sido impresionante. Se emprendió un vasto programa de siembra incluyendo un esquema de siembra en bloques para cultivos pequeños y nuevos asentamientos de colonos en las islas subpobladas. La producción de los cultivos perennes ha crecido a un ritmo promedio aproximado del 4.5% anual en los últimos diez años. Indonesia representa el 3% del comercio mundial de aceites comestibles. Entre 1980 y 1985, el empleo total en estos tres cultivos aumentó a una tasa del 3.8% anual, a diferencia de la de 2.5% en el crecimiento total de la fuerza laboral. En 1985, estos cultivos generaron aproximadamente el 10% del empleo agrario y el 5% del empleo total del país.

Tabla 3. Exportaciones de los tres cultivos principales 1988

	000 tons.	US$ millones
Caucho	1.132	1.243
Coco	594	156
Aceite de palma	853	334
Palmiste	173	16
Total tres cultivos perennes		2.859

NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El desafío que afronta Indonesia con el Plan Quinquenal de Desarrollo (Repelita V) entre la vigencia del 989/90 y 1993/94 es el de lograr un desarrollo económico sostenido, con buenas oportunidades de empleo, distribución equitativa del ingreso y equilibrio regional, alivio de la pobreza rural, y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Teniendo en cuenta el amplio potencial de recursos naturales y la disponibilidad de mano de obra, el sector agrario y en especial los cultivos perennes pueden contribuir a cumplir este desafío. Las metas fijadas por el Plan Repellta V (Tabla 4) señalan que se espera que el sector de los cultivos perennes aumente su producción un 7.6% anual. Los planes de inversión para alcanzar este incremento ascienden a 4.400 millones de dólares.

Para lograr un mayor desarrollo del sector, las políticas gubernamentales se concentran en lo siguiente:

1. Mejor financiación y sistemas de recuperación de costos en el desarrollo de los cultivos perennes, sobre una base sostenida;

2. Fomento de las inversiones del sector privado;

3. Mayor cubrimiento de los proyectos de desarrollo de cultivos perennes apoyados por el gobierno y rehabilitación de las areas ya existentes;

4. Fortalecimiento de la base financiera para la investigación y divulgación en lo que se refiere a los cultivos perennes;

5. Incremento del rendimiento de la inversión mediante la optimización de la calidad de los productos de exportación; y

6. Desarrollo de la mano de obra para satisfacer las necesidades del sector.

La financiación sostenida para el desarrollo de cultivos perennes se garantizará a través de un mayor apoyo presupuestal y mejor recuperación del crédito para cultivos perennes. En las zonas de cultivo donde todavía no existe un sistema bancario en funcionamiento, el crédito se otorga a través del presupuesto gubernamental para el desarrollo y las cooperativas de agricultores asumen los créditos.

El gobierno busca mejorar el papel que desempeña el sector privado, eliminando los impedimentos a la participación del mismo en las actividades de producción, procesamiento y comercialización. Antiguamente las restricciones a las operaciones del sector privado en la industria del aceite eran evidentes, debido a la

Tabla 4. Proyecciones del Plan Repelita V para cultivos perennes

Cultivo	(000 ha.) 1989	(000 ha.) 1993	Crecimiento	(000 ton.) 1989	(000 ton.) 1993	Crecimiento anual	(000 ton.) 1989	(000 ton.) 1993	Crecimiento anual
Caucho	3.147	3.569	3.2	1.330	1.502	3.1	1.149	1.369	4.5
Coco	3.591	3.946	2.3	2.387	3.228	7.8	393	417	1.5
Palma aceitera	943	1.128	4.6	2.388	4.071	14.3	1.403	2.755	18.4*
				486	845	14.8	264	575	21.5**
Café	1.013	1.021	0.1	434	534	5.3	311	340	9.5
Cacao	161	201	5.7	79	166	2.4	50	88	15.3
Té	156	161	2.3	158	196	5.5	91	1.6	3.8
Clavo	916	1.044	2.3	74	123	13.5			
Pimienta	102	114	2.8	44	49	2.7	31	34	2.3

*Aceite de palma Palmiste

preocupación del gobierno por garantizar la oferta interna de aceite de cocina. Una vez garantizada, en junio de 1991 el gobierno anunció, dentro del paquete de eliminación de reglamentaciones, que la intervención en los mercados y en los precios será eliminada, exonerando a las empresas del control de precios y asignaciones, aboliendo las operaciones comerciales y de asignación de las organizaciones conjuntas de comercialización a precios diferentes de los que el mercado determina, e introduciendo el sistema de licencias abiertas para la refinación de aceite crudo de palma.

Con el objeto de mejorar la formulación de políticas y la planeación de la investigación y la divulgación en relación con los cultivos perennes, se analizará la viabilidad de establecer una organización específica para el caucho, el aceite de palma y el coco, cuya responsabilidad sería dar apoyo a la investigación, la extensión y la comercialización. Se ampliará la financiación de la investigación y divulgación sobre cultivos perennes a través de contribuciones de los sectores público y privado y se estudiará la investigación e información sobre cultivos perennes por parte de organizaciones privadas o mixtas.

ESTADO ACTUAL DE DESARROLLO DEL COCO

Esquemas de Desarrollo

Los siguientes son los diferentes esquemas de desarrollo de cultivos perennes adoptados por el gobierno:

1. El Esquema de Plantaciones Privadas Grandes proporciona capital empresarial a bajo costo para las plantaciones privadas e intenta dirigir la asignación de fondos de inversión para cultivos de plantación hacia los productos primarios y las actividades y regiones específicas.

2. El Esquema de Plantaciones de Propiedad del Gobierno utiliza empresas de responsabilidad limitada de propiedad del gobierno (PTP), comprometidas en el cultivo de especies perennes, para apoyar e implantar programas de desarrollo de las mismas. El Ministerio de Hacienda es el único accionista de las empresas PTP, y el Ministerio de Agricultura se encarga de establecer las pautas operativas.

3. Según el Esquema de Plantaciones Núcleo y Cultivos Pequeños (NES), los inversionistas particulares o estatales desarrollan una plantación núcleo y una serie de cultivos pequeños, y organizan a los transmigrantes y a los núcleos familiares de la localidad en minifundios. Una vez establecido el cultivo, los inversionistas hacen el traspaso de la tierra a los cultivadores pequeños a base de créditos y los pequeños agricultores se encargan del mantenimiento y la cosecha. Así mismo, los inversionistas manejan las instalaciones de procesamiento.

4. El Esquema de Unidad de Administración de Proyectos (PMU) presta asistencia financiera a los pequeños agricultores ya establecidos en zonas geográficamente dispersas, en lo relativo a la siembra, a la renovación y a la rehabilitación de cultivos, suministrando material vegetal, agroquímicos, incentivos para la mano de obra y asesoría educativa sobre desarrollo agronómico,

producción y procesamiento dentro de la finca, y establecimiento de instituciones para el agricultor.

5. Bajo el Esquema de Cultivos Pequeños sin Asistencia, los Servicios de Cultivos de Plantación de las provincias proporcionan solamente asesoría educativa a los cultivadores pequeños que no forman parte de un proyecto, en lo referente a desarrollo y mantenimiento agronómico, producción y procesamiento en la finca. En vista del predominio de los agricultores pequeños en el sector de los cultivos perennes, el gobierno subraya la importancia de contribuir al desarrollo de estos pequeños agricultores a través del sistema de PMU, mediante la siembra de híbridos de coco, caucho y otras especies. Anteriormente la asistencia de crédito total bajo el sistema PMU contaba con la participación de los bancos comerciales de propiedad del estado, los cuales contribuían con fondos, compartían el riesgo crediticio y asumían la responsabilidad del cobro de los créditos. El nuevo sistema de asistencia, totalmente financiado por el gobierno a través de asignaciones presupestales, es el siguiente:

1. El gobierno otorga una subvención que cubre el costo del primer año de establecimiento en el campo (aproximadamente US$506 o 1.000.000 de rupias al precio constante de 1991), la cual consta de material vegetal, titulación de tierras, adecuación de las mismas, insumos agrícolas, herramientas y pago de incentivos para la mano de obra familiar hasta un máximo del 50% de los costos laborales agrícolas vigentes.

2. El gobierno suministra los costos de mantenimiento desde el segundo año hasta la etapa productiva (aproximadamente US$370 o 730.000 rupias al precio constante de 1991) sobre la base de créditos, que constan de insumos agrícolas, pago de incentivos a la mano de obra familar por el 50% y equipo para el procesamiento dentro de la finca. El crédito para el mantenimiento del coco es de nueve años (período de gracia de cuatro años y pago del crédito durante cinco años) a una tasa de interés del 21 % anual. Los intereses durante el período de gracia se acumulan (interés compuesto anual) y se capitalizan antes de comenzar el período de reembolsado.

3. Los cultivadores pequeños se seleccionan sobre la base de un conjunto de criterios pre-establecidos y firman contratos de crédito en el momento de su aceptación como participantes en el programa. Los títulos de propiedad de la tierra se retienen como garantía desde el momento de su expedición hasta que el agricultor paga la totalidad del crédito.

4. El cobro del crédito, aproximadamente el 30% del ingreso agrícola, está a cargo del proyecto, hasta el momento en que los grupos de agricultores o cooperativas están en capacidad de asumir esta función, por una tarifa del 2.5% de los cobros.

5. El proyecto da capacitación y servicios educativos en lo que se refiere a todas las etapas de desarrollo, desde la adecuación de tierras y el mantenimiento, hasta la producción y comercialización. El proyecto, con la colaboración del Ministerio de Cooperativas, también presta asistencia en la transformación de grupos de agricultores en cooperativas formales.

Formación de instituciones para los agricultores

Bajo el sistema PMU, los proyectos de implantación organizan a los agricultores en grupos durante el desarrollo agronómico. Cuando los cultivos de los pequeños agricultores comienzan a producir, el proyecto se encarga de capacitar y guiar a los grupos de agricultores, en lo que se refiere a métodos adecuados de cosecha, técnicas de procesamiento de copra dentro de la finca, producción de bienes afines (azúcar morena a base de la savia de la flor), utilización de subproductos (carbón de palo a base de cuesco de coco y fibra de borra), comercialización conjunta y transformación de los grupos de agricultores en cooperativas formales.

Se ha encontrado que este criterio es efectivo por cuanto aumenta el ingreso del agricultor a través de la maximización de la productividad, el mejoramiento de la calidad del producto, el fortalecimiento de la posición negociadora de los pequeños agricultores y en últimas el incremento del precio que recibe el productor.

Tabla 5. Desarrollo del coco durante el Plan Repelita V

	1989	1990	1991	1992	1993	Total
Superficie Sembrada	3.591	3.621	3.791	3.855	3.946	
Producción (000 tons.)	2.387	2.608	2.773	2.993	3.228	
Empleo (000)	930	962	1.002	1.035	1.045	
Inversión (mil millones de rupias)	132	136	147	149	131	695

Programa de desarrollo

En cumplimiento de la estrategia de desarrollo establecida por el Plan Repelita V, el pograma de desarrollo del coco (Tabla 5) requiere un aumento de la superficie sembrada de 3.241.000 hectáreas en 1988 (al final del Plan Pelita IV) a 3.946.000 hectáreas en 1993 (un crecimiento quinquenal del 22%), con una inversión total de 695.000 millones de rupias. Se espera que la producción aumente de 2.124.000 toneladas en 1988 a 3.228.000 toneladas en 1993; un crecimiento del 52% durante los cinco años. El elevado crecimiento de la producción que se calcula es razonable si se tiene en cuenta el incremento de la superficie sembrada de cocoteros híbridos que comenzarán a producir durante el plan Repelita V.

Los proyectos de cultivos pequeños de especies perennes que actualmente se encuentran en etapa preparatoria, con la asistencia financiera de instituciones crediticias internacionales (Tabla 6), incluyen el coco (89.500 ha), el caucho (165.000 ha) y bebidas como el té, el café y el cacao.

Investigación sobre cocoteros híbridos

Las experiencias pasadas del Directorio General de Plantaciones en la siembra y mantenimiento de cocoteros híbridos (PB121 traídos de Costa de Marfil) demostraron que este híbrido es altamente productivo en las zonas de buenos suelos y suficiente precipitación, donde la producción ha llegado a más de 4.0 toneladas de copra/ha./año. No obstante, este híbrido es susceptible a la pudrición de cogollo por causa de la Phytophtora sp. La infección de la pudrición de cogollo en la mayor parte de las siembras aparece cuando los cocoteros empiezan a producir cocos. Se observó una alta incidencia de la enfermedad en las zonas de alta precipitación y humedad. La renuencia de los agricultores a cortar los cocoteros infectados, debido a la preocupación por perder cosecha, ha contribuido a la rápida diseminación de la enfermedad. Ha habido casos en los cuales la infección asciende al 50% de la totalidad del cultivo.

Tabla 6. Proyectos de desarrollo de cultivos pequeños de especies perennes en preparación con ayuda extranjera 1991.

		Número de hectáreas			Estimativo-Costo Total (millones)
		Coco	Caucho	Otros	
TCSDP I (IBRD)	a)	35.000	65.000		175
TSSDP (IBRD)	b)	13.500	22.500		65
SSSTCDP (IFAD)	c)	13.000			NA
TCSSP (ADB)	d)		75.000	20.000	225
ECDCWAP (ADB)	e)	28.000		32.000	114
Total		89.500	162.500	52.000	579

a) Proyecto de Desarrollo de Cultivos Perennes Pequeños
b) Componente de cultivos perennes del Proyecto de Desarrollo de Segunda Etapa para Transmigración del Ministerio de Transmigración
c) Proyecto de Desarrollo de Cultivos Perennes Pequeños de Sumatra del Sur (Desarrollo de la Zona de Mareas)
d) Proyecto del Sector de Pequeños Cultivos Perennes
e) Componente de Cultivos Perennes del Desarrollo de Cultivos de Plantación en el Proyecto de Zonas Críticas de Cuenca

En caso de que la investigación sobre el tema apoyara el desarrollo futuro de cocoteros híbridos, ésta tendría que reorientarse con el fin de hacer hincapié en las siguientes areas esenciales:

1. La búsqueda de material parental resistente a la sequía, a la pudrición de gogollo y a la caída prematura de la nuez por causa de la Phytophtora sp.

2. El tamizado de fungicidas sistémicos para combatir la Phytophtora sp. y la búsqueda de un método eficiente de introducción de productos químicos, sin ocasionar daños innecesarios a los troncos de los cocoteros; y

3. La identificación de híbridos de cocoteros adecuados para las condiciones climáticas específicas.

Suscríbase a la Revista Palmas

Tarifas 1992

	Colombia	Exterior
1 año	$ 25.000,oo	US $ 60
2 años	$ 45.000,oo	US $ 120
Valor unitario	$ 8.000,oo	US $ 15

Interesados favor escribir a la oficina
de Comunicaciones Fedepalma
Tel. 310 55 88, A.A. 13772
Santafé de Bogotá,D.C.